



ESCAÑEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.678/2013.-

ZAPALLAR, 28 de Octubre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permiso de Administrativo presentada por don Claudio Cofre Núñez.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de **Permiso Administrativo, con goce de sueldo**, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
CLAUDIO COFRE NUÑEZ Encargado del Departamento Social	2	7 y 8 de Noviembre de 2013	3 ½

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COXURREJOLA
Alcalde

C:Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / JUR / SEC / ffd.-